



FUNDACIÓN  
OCAÑATALENT



Culturas

## BASES DE PARTICIPACIÓN

### ***I Festival Nacional del Monólogo Social para la Reconciliación: "1 EN ESCENA POR LA PAZ"***

**Proyecto:** "1 EN ESCENA X LA PAZ" – Festival Nacional del Monólogo Social para la Reconciliación"

**Organiza:** Fundación Ocaña Talent, con el apoyo del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

**Municipio anfitrión:** Ocaña, Norte de Santander

**Escenario alterno:** La Playa de Belén (Bien de Interés Cultural de la Nación)

#### **1. Presentación**

La Fundación Ocaña Talent, con el apoyo del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, abre la convocatoria nacional del Primer Festival del Monólogo Social para la Reconciliación: "1 EN ESCENA POR LA PAZ". Este festival promueve el teatro unipersonal, la narración oral escénica y la performance testimonial como herramientas de paz, memoria y transformación social.

#### **2. Objetivo**

Seleccionar obras unipersonales que aporten al diálogo social, la memoria histórica, los derechos humanos y la reconciliación mediante lenguajes escénicos creativos y pertinentes.

#### **3. Quiénes pueden participar**

Artistas escénicos colombianos o residentes en Colombia, mayores de 18 años, con obras estrenadas y mínimo dos funciones previas registradas en video.

*Nota: Se seleccionarán cuatro propuestas nacionales y dos regionales de Norte de Santander*

#### **4. Categorías (duración)**

- Monólogo medio: 30–45 minutos
- Monólogo largo: 60 minutos.

#### **5. Requisitos para postular**

- Hoja de vida artística (máx. 2 páginas).
- Documento de identidad.
- Carta de declaración de obra inédita y derechos de autor.
- Sinopsis de la obra (máx. 1 página).
- Concepto escénico y descripción estética.
- Guión completo o estructura dramática.
- Video completo de la obra en resolución mínima 720p, cargado en YouTube.
- Certificación de mínimo dos funciones previas.
- Ficha técnica básica.
- Autorización de uso de imagen.



FUNDACIÓN  
OCAÑATALENT



Culturas



#### 6. Criterios curatoriales de selección

- Pertinencia temática (30 pts).
- Calidad artística y dramática (25 pts).
- Viabilidad escénica (15 pts).
- Innovación y lenguaje escénico (15 pts).
- Aporte territorial e intercultural (10 pts).
- Enfoque ético y de paz (5 pts).

#### 7. Beneficios para artistas seleccionados

- Participación en funciones oficiales.
- Itinerancia por escenarios comunitarios, educativos y patrimoniales.
- Registro audiovisual profesional.
- Participación en conversatorios y espacios formativos.
- Certificado oficial.
- Apoyo parcial de transporte.
- Hotel y alimentación completa por el día en Ocaña.
- Bonificación de \$600.000 a las propuestas elegidas del festival.

#### 8. Cronograma oficial

- Apertura: 16 de febrero de 2026.
- Cierre: 16 de marzo de 2026.
- Resultados: 23 de marzo de 2026.
- Firma de actas: 23 de marzo de 2026.
- Inducción virtual: 26 de marzo de 2026.

#### 9. Compromisos de los artistas seleccionados

- Asistir a la inducción virtual.
- Cumplir agenda técnica y de funciones.
- Autorizar registro audiovisual.
- Usar lenguaje respetuoso en temas sensibles.
- Participar en espacios formativos.

#### 10. Disposiciones finales

La Fundación Ocaña Talent podrá solicitar información adicional, hacer ajustes logísticos o declarar desierta la convocatoria si no se cumplen los requisitos.

*Gracias por participar en la primera edición de:*

